

JMRA/mjgm
2026_11023_OEP_00002

ANUNCIO

Con fecha 16 de junio de 2026, el Alcalde ha dictado Decreto cuya parte resolutive se inserta en este Boletín a los efectos legales previstos en el artículo 70 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleo Público, con el siguiente detalle:

Primero.- Avocar la competencia delegada a la Junta de Gobierno y aprobar la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Medina Sidonia del ejercicio 2026 que se indica a continuación:

1. Personal de nuevo ingreso

PERSONAL FUNCIONARIO					
N.º DE PLAZAS	DENOMINACIÓN	GRUPO	SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA
1	TRABAJADOR/A SOCIAL	A	A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA
1	TÉCNICO AUX. INFORMÁTICO	C	C1	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA (CLASE AUXILIAR)
1	TÉCNICO AUX. DE BIBLIOTECA Y DINAMIZADOR SOCIOCULTURAL	C	C1	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA (CLASE AUXILIAR)
3	AUX. ADMVO	C	C2	ADMÓN. GENERAL	AUXILIAR
1	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	C	C2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES

Código Seguro De Verificación	HwIe3ZFyKTXne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Manuel Ruiz Alvarado	Firmado	18/06/2026 12:23:48
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/HwIe3ZFyKTXne1YZ6TMdaA==		



2. Turno promoción interna

PERSONAL FUNCIONARIO					
N.º DE PLAZAS	DENOMINACIÓN	GRUPO	SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA
1	TÉCNICO AUX. DE DEPORTES	C	C1	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA (CLASE AUXILIAR)
11	ADMINISTRATIVOS	C	C1	ADMÓN. GENERAL	ADMVO.

Detalle de la tasa de reposición aplicada

- Tasa de reposición 120 por ciento sectores prioritarios y resto:

- 1 Técnico Auxiliar informático.
- 1 Técnico Auxiliar de biblioteca y dinamizador sociocultural.

- Tasa de reposición específica para dar cumplimiento al objetivo de reducir la temporalidad en el empleo público:

- 1 plaza de Trabajador/a Social.
- 3 Auxiliares Administrativos.
- 1 Auxiliar de Ayuda a domicilio.

- Promoción interna:

- 1 Técnico Auxiliar de Deportes.
- 11 Administrativos.

Segundo.- Autorizar con carácter extraordinario una tasa específica de las plazas de naturaleza estructural de la Relación de Puestos de Trabajo e incluidas en la Plantilla Municipal que se encuentran cubiertas con empleados con un vínculo temporal con el Ayuntamiento que se considera necesaria para dar cumplimiento al objetivo previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, de forma que la temporalidad en el empleo público no supere el 8 por ciento de las plazas de naturaleza estructural.

Se aprueba la programación que sirva como instrumento de planificación plurianual de la ejecución de la oferta de empleo de 2026 para el plazo de tres años que se refleja a continuación:

Código Seguro De Verificación	HwIe3ZFyKTXne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Manuel Ruiz Alvarado	Firmado	18/06/2026 12:23:48
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/HwIe3ZFyKTXne1YZ6TMdaA==		



Año 2026	Auxiliares Administrativos (OEP 2023 y 2026) Oficiales de Obras (OEP 2023) Promoción interna Admvos. Limpiador/limpiadora (OEP 2023 y 2025) Operario (OEP 2023)
Año 2027	OEP 2025 OEP 2026
Año 2028	OEP 2026 OEP 2025
Año 2029	OEP 2026

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Sr. Alcalde, en el plazo de un mes contado desde el siguiente al de su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Medina Sidonia a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde

Fdo.: José Manuel Ruiz Alvarado

Código Seguro De Verificación	HwIe3ZFyKTXne1YZ6TMdaA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Manuel Ruiz Alvarado	Firmado	18/06/2026 12:23:48
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/HwIe3ZFyKTXne1YZ6TMdaA==		

